

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>METODOLOGÍA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<p>CÓDIGO: GCI-ME-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: MAYO DE 2024 PÁGINA: 1 de 5</p>
--	---	---

1. OBJETIVO

Definir la metodología a seguir por parte de las áreas y/o procesos que permita evaluar las oportunidades de mejoramiento identificadas de manera progresiva, a partir de las acciones implementadas y teniendo en cuenta las metas a alcanzar.

2. ALCANCE

Aplica para todas las áreas o procesos que tengan oportunidades de mejora identificadas en los procesos de autoevaluación, de registros calificados y de acreditación de programas e institucional

3. RESPONSABILIDADES

Decanos: Definir planes de mejoramiento con el apoyo de los líderes de áreas o procesos y los profesionales de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad. Así, mismo verificar y controlar la ejecución y cumplimiento de las acciones a implementar propuestas.

Líderes de Áreas o Procesos: Definir planes de mejoramiento a nivel de los programas con el apoyo del proceso de docencia PES. Así, mismo verificar y controlar la ejecución y cumplimiento de las acciones a implementar propuestas.

Líderes de Factor: Definir planes de mejoramiento a nivel institucional con el apoyo del proceso de docencia PES. Así, mismo verificar y controlar la ejecución y cumplimiento de las acciones a implementar propuestas.

Profesional de Autoevaluación: Consolidar la información respecto de oportunidades de mejora resultante de los procesos de autoevaluación.

Profesional de Aseguramiento a la Calidad: Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de los procesos de autoevaluación, registros calificados y de acreditación de programas e institucional.

Profesional de Control Interno: Cerrar las acciones definidas en los planes de mejoramiento al verificar su cumplimiento y eficacia.

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

EVIDENCIAS: Son los registros que permiten verificar los avances de las acciones propuestas en cada oportunidad de mejora y que dan cuenta del cumplimiento del plan de mejoramiento.

FUENTE DE IDENTIFICACIÓN: Es el origen de la oportunidad de mejora registrada en la respectiva matriz GCI-FO-07. Las fuentes se pueden clasificar en:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>METODOLOGÍA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<p>CÓDIGO: GCI-ME-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: MAYO DE 2024 PÁGINA: 2 de 5</p>
--	---	---

- **Autoevaluación institucional o programas u oportunidad de mejora institucional o programas:** Cuando las acciones a implementar deben ser realizadas por líderes de un proceso en particular.
- **Autoevaluación programa u oportunidad de mejora programa (Electromecánica, Mecánica, Mecatrónica, Procesos Industriales, Sistemas TP, Sistemas IS-TDS, Especializaciones):** Cuando las acciones a implementar deben ser realizadas por el decano del programa específico.
 - ✚ Nota 1: En el caso de programas nuevos de diferentes niveles de formación, se acogerán a los lineamientos de programa para la autoevaluación.
 - ✚ Nota 2: En el caso de modificaciones de registros calificados, el programa deberá integrar las recomendaciones u observaciones.
 - ✚ Nota 3: En el caso de un nuevo lugar de desarrollo, se acogerán a los lineamientos de institución para la autoevaluación.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Actividades y/o estrategias periódicas, dirigidas a mantener y/o mejorar la capacidad de la institución y que permiten cumplir la oferta de valor a las partes interesadas, aumentando sus niveles de satisfacción.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Situación que puede representar riesgos a la Entidad, que requiere ser tenida en cuenta para la implementación de acciones que permitan mejorar el desempeño de un programa, proyecto, plan, contrato, área, proceso, procedimiento o manual, permitiendo alcanzar los resultados previstos.

PLAN DE MEJORAMIENTO: Conjunto de acciones sistemáticas definidas, que propenden por el mejoramiento permanente de la gestión y los procesos de aseguramiento de la calidad. Está construido a partir de las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de autoevaluación Interna, evaluación integral llevada a cabo por el Consejo Nacional de Acreditación y la verificación del Ministerio de Educación Nacional, para procesos de obtención, renovación o modificación.

5. ACTIVIDADES

5.1. Oportunidades de mejora

Cumplir las actividades descritas en el procedimiento GCI-PC-01 PROCEDIMIENTO DE AUTORREGULACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN.

5.2. Evidencias

Las evidencias que soportan las acciones implementadas en cada una de las acciones definidas deben apuntar al cumplimiento de la meta y o situación deseada; respondiendo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>METODOLOGÍA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<p>CÓDIGO: GCI-ME-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: MAYO DE 2024 PÁGINA: 3 de 5</p>
--	---	---

de manera directa al mejoramiento y demostrando avance, seguimiento y medición de su aporte.

Las evidencias de acuerdo con la técnica de recolección de información pueden ser cualitativa o cuantitativa y deben contar con el respectivo instrumento de recolección.

Las evidencias se clasifican en:

- Evidencias de gestión: Son aquellas que dan cuenta (respaldan) el cumplimiento de indicadores, metas, proyectos. Ej: Cantidad de cursos desarrollados, cantidad de profesores formados, actividades ejecutadas, informe anual.
- Evidencias de reflexión o apreciación: Se encuentran definidas en el modelo de autoevaluación; los tipos son: la evidencia documental, física o electrónica para estas el tipo de evidencia son los repositorios documentales, las bases de datos y matrices de información y el análisis de datos cuantitativos y para la evidencia testimonial las evidencias son la encuesta, la entrevista, los grupos focales y el estudio de caso. Así mismo, se pueden tener en cuenta los resultados de los informes de PQRSD que sean pertinentes y que contribuyan a la mejora de los procesos.
- Evidencias de resultados: Son aquellas que permiten verificar el logro de objetivos. Ej: Cuál era el objetivo de esos cursos y capacitaciones, para medir el resultado.
- Evidencias de impacto: Son aquellas que muestran el efecto a mediano y largo plazo en el estudiante, su familia, la industria, la sociedad. Transformaciones derivadas de la formación, efecto, incidencias. Ej: Impacto de los egresados sobre el desarrollo del territorio, su participación en la industria.

5.3. Metodología

Una vez conocidos los resultados de la autoevaluación o los actos administrativos en los cuales se obtiene, renueva o modifica registros calificados y/o se otorga o renueva la acreditación de programas e institucional se deben elaborar los planes de mejoramiento con el apoyo de los decanos, los líderes de áreas o procesos y los profesionales de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la matriz de oportunidades GCI-FO-07.

Las oportunidades de mejora resultantes de los procesos de autoevaluación deben ser redactadas de manera clara y precisa (de tal manera que, los Líderes de Áreas o Procesos o los Líderes de Factor puedan establecer un plan de acción que dé cuenta de la situación evidenciada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	METODOLOGÍA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE OPORTUNIDADES DE MEJORA	CÓDIGO: GCI-ME-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: MAYO DE 2024 PÁGINA: 4 de 5
--	--	---

OPORTUNIDADE DE MEJORA REDACTADA DE MANERA INCORRECTA	OPORTUNIDAD DE MEJORA REDACTADA DE MANERA CORRECTA
Continuidad en la articulación	Continuar con la articulación de los proyectos integradores de cada programa con los procesos de investigación.

La meta que se define como resultado de la oportunidad de mejora y debe ser medible. Ej:

META FORMULADA DE MANERA INCORRECTA	META FORMULADA DE MANERA CORRECTA
Mejorar la articulación de proyectos integradores con investigación	Aumentar la articulación de los proyectos integradores de cada programa con los procesos de investigación en un 20%.

Las acciones que se implementen deben ayudar a eliminar la causa que está generando la oportunidad de mejora. Es importante realizar una debida planeación de las acciones propuestas para alcanzar la meta (ej: plazo, recursos, responsabilidades).

Para el caso de los planes de mejoramiento resultantes de los programas, los decanos son los responsables de verificar y controlar la ejecución y cumplimiento de las acciones definidas a implementar y a nivel institucional, los líderes de factor.

Las acciones por implementar deben ser presentadas por el profesional de Aseguramiento de la Calidad al Comité de Autoevaluación y Autorregulación para su aprobación y posterior presentación a las instancias respectivas internas y externas. De igual forma, se debe presentar de manera periódica el avance al plan de mejoramiento.

Se debe contar con un plan de mejoramiento integral de tal manera que, se deben unificar los planes resultantes de los procesos de autoevaluación, registros calificados y de acreditación de programas e institucional.

Las acciones definidas en los planes de mejoramiento solamente se cerrarán cuando se hayan cumplido al 100% y control interno realice la evaluación final y verifique su eficacia.

El Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad deberá integrar de manera sistémica las opiniones, recomendaciones u observaciones de las visitas de verificación externas e internas así como de las visitas de evaluación internas y externas, por tanto, en caso de programas vigentes o con tradición en la Institución, el plan de mejoramiento no inicia con la autoevaluación sino con los resultados de las autoevaluaciones anteriores y el estado

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	METODOLOGÍA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DE OPORTUNIDADES DE MEJORA	CÓDIGO: GCI-ME-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: MAYO DE 2024 PÁGINA: 5 de 5
--	--	---

real y objetivo de la corrección de las causas a planes de mejora antiguos, consolidando con esto, un nuevo plan de mejoramiento.

Por tanto, el profesional de aseguramiento de la calidad podrá retomar o reevaluar la pertinencia del avance sobre las oportunidades antiguas.

De esta manera, el inicio de un nuevo proceso de autoevaluación de programas deberá ser bajo el avance al plan de mejoramiento.

Lo anterior aplica a los procesos institucionales de evaluación.

Sobre el avance, el Comité Institucional de Autoevaluación y Autorregulación podrá monitorear y citar a los líderes del mejoramiento para presentar las situaciones de avance o las situaciones de demora.

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
02-05-2024	1	Adopción de la metodología

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA Rector (con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la República)	ANAY PINTO VALENCIA Administrador de la Documentación	JORGE HERRERA ORTÍZ Representante de la Dirección

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*